

Magistrado Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de La Coruña.

Juzgado de lo Penal número 3 de La Coruña.

Madrid

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (reservada a especialista).

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras su titular don Jesús Gullón Rodríguez, permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial (*).

Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

Juzgado de lo Penal número 13 de Madrid.

Juzgado de lo Penal número 23 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid, mientras su titular doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial (*).

Juzgado de Primera Instancia número 63 de Madrid.

Juzgado de lo Social número 2 de Mostoles.

País Vasco

Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria.

Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Sebastián, de Familia.

Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao.

Juzgado de Primera Instancia número 14 de Bilbao, de familia.

Juzgado de lo Penal número 4 de Bilbao.

La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Logroño.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 15 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

8584 ORDEN 432/38361/1997, de 17 de abril, por la que se modifica la Orden 432/38356/1997, de 11 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

La Orden 432/38356/1997, de 11 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1997 queda modificada en el sentido siguiente:

a) Se anula la vacante de Jefe de Área N29 en la Subdirección General de Planificación y Control de la Dirección General de Infraestructura.

b) Donde dice: «Secretaría General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones»; debe decir: «Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones».

Madrid, 17 de abril de 1997.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

8585

CORRECCIÓN de erratas de la Orden 35/1997, de 7 de marzo, que modifica el anexo II relativo al Cuerpo Militar de Intervención de la Orden 12/1993, de 2 de febrero, por la que se aprueban los programas de ejercicios y materias por las que han de regirse los procesos selectivos para el ingreso en los Centros Docentes Militares de formación de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Advertida errata por omisión en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1997, se rectifica en el sentido siguiente:

En la página número 8411, en el anexo 1. «Régimen de las pruebas», donde dice: «Tercer ejercicio: Oral, consistirá en desarrollar, en un plazo máximo de una hora, cuatro temas...»; debe decir: «Tercer ejercicio: Oral, consistirá en desarrollar, en un plazo máximo de una hora, y en sesión pública, cuatro temas...».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8586

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se rectifica la de 17 de marzo de 1997, que aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Facultativos de Medicina General de Equipos de Atención Primaria.

Advertido error en el punto cuarto de la Resolución de 17 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), relativo a los lugares de examen en la localidad de Madrid, se significa que las Facultades que se hacen constar (Medicina, Ciencias de la Información, Farmacia, Odontología y Veterinaria), pertenecen a la Universidad Complutense, que está ubicada en la Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

8587

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, que modifica la de 12 de diciembre de 1996, por la que se nombra a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos de Medicina General en Equipos de Atención Primaria.

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria del concurso-oposición libre para acceso a plazas de Facultativos de Medicina General en Equipos de Atención Primaria, aprobada por Resolución de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en relación con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud,

Esta Dirección General resuelve efectuar las siguientes modificaciones:

Tribunal Periférico de Aragón

Renuncia

Le sustituye

Vocal titular.	Mariano Blasco Valle.	Javier Perfecto Ejarque.
Presidente suplente.	Fernando Lorente Vairo.	Rafael Lapeña Gil.
Vocal suplente.	Rodrigo Córdoba García.	Ángel Antoñanzas Lombarte.
Vocal suplente.	Ricardo Canals.	Lorenzo Arraco Montoya.

Tribunal Periférico de Baleares

Renuncia

Le sustituye

Vocal titular.	Jaime Orfila Tomoner.	Luis Arboledas González.
Vocal titular.	Micaela Lluïl Serralde.	Antonio Mezquida Ferrando.
Vocal suplente.	Catalina Vergel Amengual.	Carmen Sánchez-Contador Escudero.

Donde dice:

Debe decir:

Vocal titular.	Josep Corcoll Reixach.	José Yarza Colomar.
Vocal suplente.	José Yarza Colomar.	Josep Corcoll Reixach.

Tribunal Periférico de Santander

Donde dice:

Debe decir:

Vocal titular.	Emilio Lasa Vadielso.	Emilio Lara Valdivielso.
Vocal titular.	Luis Voloria Raymundo.	Luis Viloria Raymundo.
Vocal suplente.	Francisco Javier González Mesones.	Francisco Javier González-Mesones Calderón.
Vocal suplente.	Luis Ruiz Ceballos.	Luis Miguel Ruiz Ceballos.

Tribunal Periférico de Badajoz

Renuncia

Le sustituye

Vocal suplente.	Amparo Botejara Sanz.	Tomás Vegas Jiménez.
-----------------	-----------------------	----------------------

Tribunal Periférico de Madrid

Donde dice:

Debe decir:

Secretario titular.	Carlos Rivas Antón.	Carlos Rivas Fernández.
Vocal titular.	Araceli Arce Aznaiz.	Araceli Arce Arnáez.

Tribunal Periférico de Murcia

Renuncia

Le sustituye

Presidente suplente.	Jesús Cañavate Gea.	Andrés Llopis Martínez.
----------------------	---------------------	-------------------------

Tribunal Periférico de Valladolid

Renuncia

Le sustituye

Secretario suplente.	Carlos Gorostiza Jiménez.	Violeta Martínez Pindado.
----------------------	---------------------------	---------------------------

Madrid, 7 de abril de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

8588 **RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, que modifica la de 12 de diciembre de 1996, por la que se nombra a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos especialistas de Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria.**

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria del concurso-oposición libre para acceso a plazas de Facultativos especialistas de Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria, aprobada por Resolución de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en relación con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de

Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud,
Esta Dirección General resuelve efectuar las siguientes modificaciones:

Tribunal Central

Renuncia

Le sustituye

Vocal titular.	Ricardo García de Juan.	Eva Escribano Ceruelo.
----------------	-------------------------	------------------------

Tribunal Periférico de Aragón

Renuncia

Le sustituye

Presidente suplente.	Ana Sese Chaverri.	Carlos Cebrián Martín.
Vocal suplente.	José María Arnal Alonso.	Isabel Moneo Hernández.

Tribunal Periférico de Asturias

Donde dice:

Debe decir:

Vocal titular.	Guillermo Lorenzo.	Guillermo Lorenzo Suárez.
Vocal titular.	José González Larrambeberé.	José Gutiérrez Larrambeberé.

Tribunal Periférico de Baleares

Donde dice:

Debe decir:

Vocal titular.	Manuel Cuesta Giménez.	Manuel Cuesta Gimeno.
----------------	------------------------	-----------------------

Tribunal Periférico de Santander

Donde dice:

Debe decir:

Vocal titular.	Fernando Gutiérrez Díaz.	Fernando Gutiérrez Díez.
----------------	--------------------------	--------------------------

Renuncia

Le sustituye

Vocal suplente.	Maria Jesús Lozano de la Torre.	Paz Martínez Solana.
-----------------	---------------------------------	----------------------

Tribunal Periférico de Toledo

Donde dice:

Debe decir:

Vocal titular.	Jorge Grau.	José Luis Grau Olive.
----------------	-------------	-----------------------

Renuncia

Le sustituye

Vocal titular.	Juan Ignacio Magariños Ramón.	Moisés Ruiz Gómez.
----------------	-------------------------------	--------------------

Tribunal Periférico de Badajoz

Donde dice:

Debe decir:

Vocal titular.	Ángeles García Castro.	José Paz Azcárate.
Vocal suplente.	José Paz Azcárate.	Ángeles García Castro.

Tribunal Periférico de Murcia

Renuncia

Le sustituye

Vocal titular.	Emilio Borrajo Guadarrama.	Manuel López-Sánchez y Solís de Querol.
----------------	----------------------------	---

Vocal titular.	Fernando Hernández Ramón.	Carlos Lorca Cano.
----------------	---------------------------	--------------------

Renuncia

Le sustituye

Secretario suplente.	Anselmo Martínez Gutiérrez.	Fernando Pérez Mas.
Vocal suplente.	Pedro José Bernal González.	Manuel Alcaraz Quiñero.
Vocal suplente.	Salvador Martínez Artero.	Domingo Aranda Muñoz.

Donde dice:

Debe decir:

Secretario titular.	Diego Miñano Serrano.	Diego Antón Miñano Sarabia.
Vocal suplente.	Manuel Parajón de Ahumada.	Manuel Pajarón de Ahumada.